



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076

Correo electrónico flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020)

REF: REHECHURA DE LA PARTICIÓN – SUCESIÓN

DEMANDANTE: ROSALBA GONZALEZ MOZO

CAUSANTE: HIPOLITO GONZALEZ GARZÓN

Rad No. No. 11001-31-10-021-2011-01537-00

Verificadas las presentes diligencias y ante la falta de aceptación del cargo por parte de la auxiliar de la justicia, se dispone:

- RELEVAR del cargo de PARTIDOR a la auxiliar de la justicia AURA ROSA BONILLA DELGADO y en su lugar designar nuevo PARTIDOR de la lista de auxiliares de la justicia. Notifíquese el anterior nombramiento al PARTIDOR designado por el medio más expedito.

Se agrega a los autos y se pone en conocimiento de los interesados el escrito que antecede presentado por el Dr. JORGE ALONSO CHOCONTÁ CHOCONTÁ, de igual manera se le pone de presente al PARTIDOR designado para que actúe conforme lo indicado en el numeral 5° del art. 508 del C.G.P. de ser procedente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por estado No.
081 hoy 9 de noviembre de 2020.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

I.I

Firmado Por:

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0424f6dca53f3a5fdb871c1fc2eac6421bbb90ee2e566559d24ff2ab220044fe

Documento generado en 06/11/2020 12:51:17 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>